

Código	104127FP34	Modalidad	Curso
Título	ACTIVIDAD REGIONAL: DISEÑO Y PATRONAJE DE TRAJES REGIONALES DE ANDALUCIA I		
Dirigida a	Profesorado Familia Profesional Textil, Confección y Piel.		
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar conocimientos sobre trajes regionales de Andalucía. 2. Profundizar sobre el proceso de patronaje y confección. 3. Aplicar diferentes técnicas en la elaboración de los trajes regionales. 		
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la variedad del traje regional. 2. Diferencias estructurales de los trajes regionales 3. Utilización y manejo de los materiales aplicados para la elaboración de los mismos. 4. Transformación del patrón base aplicado a este tipo de prendas. 5. Elaboración de una prenda aplicando los conocimientos adquiridos. 		
Ponentes	Empresa líder del Sector		
Asesor/a responsable	Jaime Velasco Cabrera		
Coordinación	Ana Nieto Adamuz. Profesora del IES Pablo Picasso. Tel: 653770645		
Nº de plazas	20	H.presenciales	30 H. no presenciales 0
Lugar	IES Pablo Picasso. C/ Avenida de Ontur s/n. Tel. 955624555		
Fechas y horario	El plazo de solicitud es hasta el 15 de abril incluido y los listados de admisión se publicarán el 30 de abril. Las fechas de celebración del curso serán los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio en horario de 8:00 a 15:30		
Criterios de selección	<p>CRITERIOS GENERALES:</p> <p>A) Comenzar a impartir Ciclo Formativo de nueva implantación de la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel en 2010/2011</p> <p>B) Pertener a la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel y cumplir los criterios que se recogen en esta convocatoria.</p> <p>C) Impartir docencia en el curso 2009/10 en Ciclos Formativos directamente relacionados con la actividad de formación.</p> <p>D) No haber participado en ninguna actividad formativa regional en el curso anterior.</p> <p>F) Implicación o participación en actividades de formación (grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, de calidad, etc.) en los últimos cinco cursos escolares, relacionados con la actividad que se solicita.</p> <p>CRITERIOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1) Profesorado que imparte docencia en los ciclos formativos de Confección y Patronaje de la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel.</p> <p>2) Profesorado que imparte docencia en PCPI relacionado con la familia de Textil, Confección y Piel.</p>		
Solicitudes	Al ser una actividad regional no se admiten solicitudes online por tener que reunir el requisito de la firma y sello del Director del Centro que ratifique la antigüedad en el Centro y la pertenencia al Departamento de Familia Profesional correspondiente. Es por ello que, el profesorado interesado deberá enviar por correo ordinario la solicitud en modelo oficial Anexo III al Centro del Profesorado de Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 14, Antiguo Pabellón Fujitsu, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, junto a la documentación aportada para su baremación (fotocopia compulsada o autenticada de implicación o participación en actividades de formación referidos a los últimos cinco cursos escolares). Los solicitantes disponen de 10 días hábiles adicionales contados a partir de la fecha límite de solicitud, 15 de abril de 2010, para adjuntar la documentación. Pasado este plazo no se admitirá ninguna aportación documental.		
Admisión	Las listas de admisión serán expuestas en el tablón de anuncios de este Centro del Profesorado y en la página web del CEP, a partir de la fecha indicada		
Fecha límite de solicitud	15 de abril de 2010	Fecha de publicación lista de admisión	5 de mayo de 2010

Fecha de inicio

28 de junio de 2010

Fecha de finalización

1 de julio de 2010

Observaciones

Al ser un curso regional tendrá una baremación establecida por la Comisión de FP de Delegación Provincial y que puntuará en función a los criterios marcados por las instrucciones de Consejería. La documentación deberá ser enviada al CEP de Sevilla por correo ordinario aportando Anexo III (Solicitud) acompañada de fotocopias compulsadas de la documentación que se aporte para su baremación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. No se tendrán en cuenta los méritos o circunstancias no justificadas documentalmente.
2. Los participantes se ordenarán por la puntuación alcanzada en los criterios generales y específicos de cada actividad. En caso de empate se ordenarán atendiendo a la mayor antigüedad en el Cuerpo. Si persistiera el empate, se acudirá a la ordenación alfabética por el primer apellido, empezando por la letra L.
3. Con el fin de garantizar la presencia del profesorado de todos los centros que implantan Ciclos Formativos, la adjudicación se hará por orden de baremo, seleccionando en primer lugar a un participante por centro. En sucesivos turnos se procederá a adjudicar una segunda o sucesiva participación por centro, hasta cubrir la oferta.
4. Los participantes serán alojados en habitaciones dobles compartidas